

## **Términos y condiciones – Descuento Open House virtual de Posgrados**

- El descuento aplica para todos los aspirantes que se inscriban y paguen la inscripción a los programas de posgrado en el marco del “Open House virtual de posgrados”, del 4 de junio al 1 de julio de 2024.
- El descuento aplica para las inscripciones a los programas de posgrado que inicien clases en el año 2024.
- El descuento se otorgará exclusivamente para el primer módulo, semestre o año del programa. No se renovará para los siguientes periodos.
- El descuento solo es acumulable con el descuento por pronto pago, expedido según resolución del consejo directivo. No es acumulable con otros descuentos válidos para el aspirante. Si es el caso, se aplicará el descuento que más le favorezca.
- El descuento no aplica si el aspirante decide aplazar su ingreso al programa para el año 2025.
- El descuento no tendrá carácter retroactivo, en tal virtud, no aplica para las inscripciones o matriculas a los programas de posgrado realizadas por fuera de las fechas del evento. No se realizarán anulaciones, ni reversiones, ni traslados de inscripciones. En ese sentido, no habrá lugar a devoluciones, como consecuencia de lo establecido en esta sección.
- La apertura de los diferentes programas de posgrado de la universidad se encuentra sujeta a que los mismos logren el punto de equilibrio correspondiente a cada uno de ellos.